

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México (OAG), con domicilio en Torre de Rectoría, 9° piso, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, declara que los datos personales que se recaban son considerados información confidencial por lo que serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LG), así como a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (LPDPUNAM) y demás normativa que resulte aplicable.

La OAG es la responsable del tratamiento y protección de los datos personales que proporcione. Al respecto le informamos lo siguiente:

Datos de contacto:

Página de Internet:

<http://www.abogadogeneral.unam.mx/>

Correo electrónico:

correspondencia.oag@unam.mx

Teléfonos:

5556222222

Extensión 21134

Los datos personales recabados serán tratados y resguardados, física y/o electrónicamente, por la Oficina de la Abogacía General y las instancias competentes dependientes de ésta que conozcan del asunto, mismas que son enunciadas a continuación:

- I. Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- II. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria;
- III. Coordinación de Oficinas Jurídicas;
- IV. Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad;
- V. Coordinación de Asuntos de Género;
- VI. Unidad de Supervisión y Evaluación;
- VII. Oficinas Jurídicas adscritas a las entidades académicas y dependencias universitarias.

Se hace de su conocimiento que los responsables del tratamiento y resguardo de sus datos deberán tener total confidencialidad sobre los mismos. De igual manera, se tomarán las medidas necesarias

a fin de evitar cualquier vulneración de seguridad a estos datos personales. Dicha información podrá ser utilizada para efectos estadísticos, realizando el procedimiento de disociación correspondiente, mediante el cual los datos personales no puedan asociarse a su titular ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación la identificación del mismo.

Fundamento jurídico que nos faculta para recabar y tratar estos datos personales

Artículos 9º, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 30, párrafo segundo, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el numeral Segundo del *Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, así como los numerales 59, 61, 63, fracciones I y II, incisos c), de los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicha normativa puede ser consultada en las páginas de Internet de la Oficina de la Abogacía General, cuyas ligas son las siguientes:

http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/legislacion/2-LeyOrganicaUNAM_rem38_021220.pdf

<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/legislacion/Estatuto%20General%2010423.pdf>

http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/acuerdos/769-AcuerdoModificaFuncionesyEestructuraOficinaAbogaciaGeneralUNAMconFeErrata_100823.pdf

http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/legislacion/99-LineamientosGralesOrganizacionAdministracionConservacionArchivos_240518UNAM.pdf

Fines por los que se recaban los datos personales

La Oficina de la Abogacía General, hace de su conocimiento que los datos personales que proporcione, únicamente serán utilizados para contribuir al cumplimiento de sus funciones y obligaciones consignadas en el numeral Segundo del *Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga de Internet:

http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/acuerdos/769-AcuerdoModificaFuncionesyEestructuraOficinaAbogaciaGeneralUNAMconFeErrata_100823.pdf

Dichos datos personales serán registrados y, en su caso, sujetos a algún otro tipo de tratamiento entre las áreas o dependencias de la OAG o instancias competentes universitarias con los siguientes fines específicos:

- a) Integrar el registro de correspondencia, así como, de ser el caso contactarlo e informarle respecto de la atención, orientación, asesoría y/o trámite que se le brinde a la comunicación o petición que entrega;
- b) En cumplimiento de sus obligaciones, en los procesos en que intervenga para la defensa jurídica y protección de los intereses de la UNAM, mediante la representación legal ante instancias externas y atención de asuntos en materia civil, penal, laboral, administrativa, propiedad intelectual, transparencia, acceso a la información pública y datos personales, amparo y derechos humanos. Así como la atención a consultas y emisión de opiniones de carácter jurídico, actas administrativas, asesorías en la formulación de contratos y convenios jurídicos que le sean requeridos por las áreas que integran la UNAM;
- c) Para la atención y seguimiento de las denuncias o quejas que se presenten por actos contrarios a la normativa universitaria.
- d) Para los trámites y asuntos administrativos, así como la adecuada gestión de los recursos materiales y humanos asignados a la dependencia, derivados de las relaciones laborales, civiles y/o mercantiles conforme a las normas y políticas de la UNAM, y
- e) Para la realización de reuniones, capacitaciones y la actualización del personal del Subsistema Jurídico. Así como el registro de los participantes, ponentes e invitados a los eventos que organiza y promueve la OAG.

Datos personales recabados

Para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad podrán ser recabados, de forma directa o indirecta, y tratados los siguientes datos personales que sean proporcionados, ya sea por escrito, vía electrónica y/o telefónica:

- Datos de identificación y contacto: Nombre, estado civil, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, domicilio y correos electrónicos particulares, rubricas y firmas autógrafas, fotografía, identificación oficial, Clave de Elector del INE, parentesco, nombres de familiares, referencias a redes sociales, número de seguridad social, números telefónicos fijos o celulares y huella digital.
- Datos laborales: Documentos de reclutamiento, selección y contratación, de seguridad social, de incidencia, de capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, dependientes y beneficiarios.
- Datos patrimoniales: ingresos y egresos, cuentas bancarias, Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), nombre y firma de los titulares de cuentas bancarias, seguros, situación patrimonial y fiscal, bienes muebles e inmuebles.
- Datos sobre procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y/o procesos jurisdiccionales: situación jurídica, información relativa a una persona que se encuentre sujeta como parte o tercero en torno a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o proceso jurisdiccional en materia laboral, civil, familiar, penal, de justicia para

adolescentes, amparo o administrativa, migratoria, agraria o mercantil, con independencia de su etapa de trámite, así como el número de expediente que haga identificable a las partes. Así mismo, las circunstancias de tiempo, modo y lugar que hagan identificables a terceras personas, a trabajadores universitarios no sancionados y a aquellos que, no obstante, fueron sancionados, impugnaron dicha sanción.

- Datos académicos: Trayectoria educativa, título, calificaciones, estatus académico.
- Datos personales sensibles: los que revelen afiliación partidista o sindical, creencias, opiniones o posturas religiosas, políticas, ideológicas, morales o filosóficas, origen racial, pertenencia a pueblos o etnias, estado de salud físico o mental presente o futuro (historial clínico, alergias, enfermedades, información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, incapacidades médicas, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de sustancias tóxicas, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos y prótesis, entre otros), vida sexual, identidad de género, orientación y/o preferencias sexuales y discapacidades.

Los datos personales sensibles mencionados anteriormente, sólo podrán ser tratados con el consentimiento expreso y por escrito de su titular.

De manera adicional, y **SÓLO SI USTED LO AUTORIZA**, la OAG utilizara sus datos personales sensibles entregados para brindarle orientación y atención en el asunto que expone. Si no desea que su información se utilice para alguno de estos fines, avíselo a quien le atiende o entreviste o, en caso contrario, otorgue su consentimiento para ello, en el medio que esta persona le informará.

La OAG realizará transferencia de datos personales siempre que cuente con su consentimiento, o bien, se trate de los supuestos señalados en el artículo 22, 66 y 70 de la LGPDPPSO y 11 de los LPDPUNAM.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales por escrito, a través de formato libre, sin embargo, es importante que tenga en cuenta que en algunos casos excepcionales no podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Para revocar su consentimiento, deberá presentar su solicitud señalando de forma expresa que no está de acuerdo en el uso que la OAG dará a sus datos personales o bien, en su momento contactar a la Unidad de Transparencia de la UNAM para esos efectos en los números telefónicos 5556220472 y 5556220473, en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas, además del correo electrónico unidadde transparencia@unam.mx

Portabilidad de los Datos Personales

La Oficina de la Abogacía General, no cuenta con sistemas automatizados que contengan formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, conforme a los artículos 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 6 y 8 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que se le informa que no es posible ejercer este derecho.

Adicionalmente le informo que, esta Área Universitaria actualmente no cuenta con sistemas interoperables, de formatos estructurados y comúnmente utilizados para permitir al titular beneficiarse de la prerrogativa de la portabilidad de datos personales, en términos del artículo 6 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2018, por lo que no es posible que ejerza la prerrogativa a la portabilidad de sus datos personales.

Ejercicio de sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales)

Usted podrá conocer el procedimiento institucional para ejercer sus derechos ARCO consultando los numerales 38 al 44 de los LPDPUNAM, en la siguiente liga de Internet:

http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/acuerdos/686-AcuerdoEstablecenLineamientosProteccionDatosPersonales_250219.pdf

En caso de que desee ejercer sus derechos ARCO podrá hacerlo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o directamente de forma presencial, a través de un escrito de formato libre, vía correo electrónico o cualquier otro medio aprobado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la UNAM, ubicada en lado nor-poniente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Cd.Mx., en un horario de atención de 8:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en los números telefónicos 5556220472 y 5556220473. Así mismo, puede también, en caso de así desearlo, ingresar su solicitud en el correo electrónico: unidaddetransparencia@unam.mx.

Cabe señalar que, la Oficina de la Abogacía General de la UNAM lo mantendrá informado sobre los cambios que puedan sufrir los avisos de privacidad simplificado e integral, por lo tanto, le comunico que cualquier cambio lo haremos de su conocimiento de manera presencial en nuestras instalaciones o a través del portal Web de la OAG, por lo que le pedimos que revise regularmente la página de Internet o dirección electrónica siguiente:

<http://www.abogadogeneral.unam.mx/>



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

Asimismo, se le informa que, en caso de requerirlo, podrá acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos en su carácter de organismo garante de los derechos ARCO, comunicándose al número 800 TEL INAI (800 835 4324) o al Centro de Atención a la Sociedad, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México.